



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Decanato de Estudios Profesionales

Nro. 08/2008

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 09-06-2008**

Asistentes: Profesores: Renny Badra (Decano de Estudios Profesionales), José Manuel Aller (en representación del Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Luis Rojas (Coordinador de Ingeniería Mecánica), María Gabriela Gómez (Coordinadora de Ingeniería Química), Simón López (Coordinador de Química), Elías Tahhan (Coordinador de Matemáticas), Juan Carlos Grieco (Coordinación de Ingeniería Electrónica), Carola Bravo (Coordinadora de Arquitectura), Ascánder Suárez (Coordinador de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Física), Rosa Virginia Ocaña (Coordinadora de Estudios Urbanos), Terry Poirier (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alfonso Alonso (Coordinador de Ingeniería de Producción), Solange Issa (Coordinadora de Biología), Evelyn Lobo (Coordinadora de Lic. en Gestión de la Hospitalidad) y bachiller Guillermo Firgau (Representante Estudiantil).

Invitados Permanentes: Profesores: Zaira Reverón (Representante de la Coordinación del Ciclo Básico) Carmen Müller-Karger (Coordinadora de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), Pedro Teppa (Director de Desarrollo Estudiantil), Ing. María Grazia Rioiatti (Directora de DACE) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales),

Inasistentes: Prof. María Inés Jácome (Coordinadora de Ing. Geofísica) quien justificó su inasistencia.

1.- Orden del día.

El Decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada sin modificaciones.

2.- Consideración del Acta 06.08.

La misma fue aprobada con las observaciones de forma suministradas por los consejeros.

3.- Informe del Decano.

El decano dio inicio a su informe dando la bienvenida a los asistentes y quienes asisten en representación de las coordinaciones al Consejo que se realiza en el día de hoy en la sede de Camurí Grande, Edo. Vargas. Seguidamente, reconoció el apoyo logístico oportuno y efectivo del personal del DEP y de la Coordinación de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad para la realización del Consejo en esa sede, y felicitó a la Prof. Evelyn Lobo por su reciente designación como Sub-Directora Académica de la sede del Litoral.

El decano Badra seguidamente hizo referencia a los siguientes puntos como parte de su informe:

1. La aprobación por parte del Consejo Directivo en sesión del 4/6/2008 de algunos aspectos relativos a los planes académicos USB 2008/2009 que contempla a ambas sedes, como por la adscripción de cuatro carreras cortas a Coordinaciones afines en Sartenejas:

- TSU Organización Empresarial adscrita a la Coordinación de Ingeniería de Producción
- TSU Tecnología Eléctrica adscrita a la Coordinación Ingeniería Eléctrica
- TSU Tecnología Electrónica adscrita a la Coordinación Ingeniería Electrónica
- TSU comercio Exterior, adscrito al Postgrado en Gerencia Empresarial.

Asimismo se están tomando decisiones relacionadas al tema con los departamentos afectados. Estas decisiones están publicadas en las actas del Consejo Directivo.

2. Información relacionada con las estadísticas de los tiempos promedios de graduación de las carreras largas, la cual fue corregida respecto a la presentada anteriormente.

3. Realización del lunes 9 y hasta el jueves 12 de junio de las Jornadas de Oportunidades de Estudio en Educación Superior, evento que anualmente organiza la Oficina de Planificación del sector Universitario. En esta actividad que se realizará en el Salón Venezuela del Círculo Militar estará presente la USB, con un stand donde representantes del Decanato de Estudios Profesionales y DACE sede Litoral ofrecerán información acerca de

las carreras cortas y largas que dicta la Universidad en sus dos sedes. Está dirigido a estudiantes de educación media, especialmente los que cursan primero y segundo año de educación diversificada quienes tendrán en sus manos la información necesaria para decidir sobre su formación universitaria.

4. Anuncio de la apertura del período de postulaciones a la décima segunda edición del Premio Eureka-Universia a la Innovatividad Universitaria, en sus menciones: Innovatividad Técnica; Innovatividad Social; Innovatividad en Recreación, Arte y Diseño; Innovatividad en Salud e Innovatividad en Desarrollo Sostenible. Invitó a realizar postulaciones.

5. Anuncio del envío de la postulación como mejor Proyecto de Grado del trabajo del Ing. Jesús De Andrade de la carrera de Ing. Mecánica, a la Asociación Vzlaná de Ing. Hidráulica, y la aceptación de la Ing. Melina Villar (Ing. Geofísica) al Programa de Líderes Iberoamericanos auspiciado por la Fundación Carolina.

7. Acuso de recibo de:

7.1. Versión corregida del Convenio USB-Fundación Polar, la cual incorpora las sugerencias del Consejo del DEP.

7.2. Acta del Consejo Asesor de la carrera de Ing. de Producción del día 02/06/2008, en relación a la posición de la coordinación sobre la adscripción de la carrera de TSU Organización Empresarial.

Seguidamente el decano cedió la palabra al Prof. Enrique Iglesias, representante del DEP ante el Consejo Asesor del DEG, quien informó sobre la presentación ante el DEG de la carrera de Lic. en Artes Liberales a cargo del Prof. Cristian Alvarez, y aceptación de las modificaciones presentadas por las carreras de Urbanismo y Arquitectura en relación a las asignaturas de Física. El Prof. Iglesias finalmente culminó con las observaciones discutidas en relación a la aprobación (durante una sola vez durante la carrera) del permiso para cursar dos estudios generales simultáneamente.

Posteriormente el decano Badra complementó la información suministrada sobre la carrera de Lic. en Artes Liberales, e hizo algunos recordatorios:

- o Designación por parte del Decano de los miembros del Consejo Asesor de las coordinaciones (Art 59 del reglamento Gral de la USB), para aquellas Coordinaciones que no cuentan con un Consejo Asesor.
- o Fecha de remisión de expedientes de grado y CD-ROM, asimismo recalco la importancia de la revisión detallada de los expedientes.
- o Fecha límite (2da semana de cada trimestre) para el envío de la nómina de preparadores. Participó sobre la propuesta de incremento de salario para los mismos.
- o Fechas de los próximos eventos: Consejos del DEP: 30/06., Talleres de Diseño Curricular por Competencias: Parte 1: Junio 16/06/08, parte 2: Julio 15, parte 3: Sept708 (fecha por determinar),

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

4.- Decisión sobre el caso de confidencialidad de la información de una pasantía en P&G.

Luego de presentar los detalles del caso surgido en torno al libro de Pasantía de la Br. Anabella Nahón, y la respuesta a una consulta formulada por el DEP a Asesoría Jurídica de la USB por parte del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo decide avalar la siguiente decisión:

- o no remitir el CD-ROM contentivo de la tesis completa de la Br. Anabella Nahon a la Biblioteca, sino conservarlo bajo la custodia del Decanato de Estudios Profesionales, donde podrá ser consultado sólo después de que dicha consulta sea autorizada por parte de la empresa P&G.
- o enviar a la Biblioteca un CD-ROM contentivo del resumen del trabajo, con la aclaratoria de que el trabajo se encuentra bajo custodia del DEP.
- o notificar de esta decisión a la tutora industrial del trabajo, a la vez que se le solicite que en el futuro los trabajos de esta índole, sean revisados con mayor detalle por parte de los tutores industriales a fin de evitar que se repitan situaciones como ésta.

5- Política del DEP sobre la confidencialidad de la información en pasantías y proyectos de grado.

El Decano presentó al Cuerpo papel de trabajo contentivo de la política del Decanato de Estudios Profesionales en relación a la confidencialidad de la información utilizada en pasantías académicas y proyectos de grado en la USB.

Posteriormente invitó a las Coordinaciones a hacer sus observaciones, recibíéndose un conjunto de comentarios. Luego de discutir el punto considerado, el Cuerpo decidió aprobar el papel de trabajo contentivo de la política del Decanato de Estudios Profesionales en relación a la confidencialidad de la información utilizada en pasantías académicas y proyectos de grado, con las modificaciones menores sugeridas por el Consejo, las cuales serán incorporadas por el decano. Además, se decide enviar el documento a Asesoría Jurídica a fin de conocer su opinión al respecto, y si ésta es favorable, publicar y dar la mayor difusión posible al documento, a través de las páginas Web del DEP, Coordinaciones Docentes y Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social, incluyendo los potenciales tutores industriales de pasantía.

6- Normas Generales para la Redacción y Presentación del libro Final de los Trabajos de Grado y Pasantías Largas

Se planteó la discusión en el cuerpo en base a información expuesta por el Prof. Renny Badra, Decano, sobre los resultados presentados por la comisión designada para la formular los requisitos para la Redacción y Presentación del libro Final de los Trabajos de Grado y Pasantías Largas de los estudiantes de pregrado de carreras largas de la USB.

Luego de discutir la propuesta presentada y aclaradas las dudas, el Consejo del DEP da por conocido el documento, agradeciendo a la Comisión que estuvo a cargo de su elaboración. Se formularon además un conjunto de observaciones relativas a las expresiones matemáticas, unidades volumétricas y citas de texto, entre otros aspectos. Una vez incorporadas estas observaciones, el documento será traído nuevamente al Consejo a fin de darle una revisión final y eventualmente aprobarlo.

7.- Derecho de palabra del Centro de Estudiantes (antigua Comisión de Carrera) de la carrera de Lic. en Gestión de la Hospitalidad

A continuación el decano cedió el derecho de palabra a los representantes del Centro de Estudiantes de la carrera de Lic. en Gestión de la Hospitalidad, bachilleres Leonardo Mora y Jerónimo Clavier, quienes expusieron a los Consejeros una serie de planteamientos relacionados con aspectos de su carrera, desempeño profesional, dictado de asignaturas y su respectivas evaluaciones, entre otros, lo que consideran ha incidido de manera importante en los estudiantes y ha ocasionado cierto sentimiento de decepción ante la carrera y la deserción de algunos de ellos, siendo observado en la progresiva disminución de la matrícula de estudiantes activos.

Una vez escuchados los argumentos del Centro de Estudiantes de la carrera de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad, los consejeros formularon preguntas y observaciones sobre los aspectos tratados.

Una vez aclarados estos puntos, el Consejo resuelve:

- a) Dirigirse a los estudiantes en respuesta a su intervención con el fin de reconocer su espíritu de honestidad académica y búsqueda de la excelencia, y formular algunas recomendaciones en relación a recursos reglamentarios disponibles que pueden ser esgrimidos en situaciones relativas a cursos tutoriales, pasantías, proyectos de grado, y aspectos disciplinarios. Además, se les solicitaría la lista de espacios que ellos han identificado como posibles candidatos para la Sala de Lectura.
- b) Solicitar a la Coordinación de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad información sobre los cursos y laboratorios en los cuales se han recibido denuncias de reducción de horario, dictado no autorizado bajo modalidad tutorial, no cumplimiento y/o alteración de los contenidos programáticos, y ausentismo laboral del docente. También se solicita indicar los trimestres en los cuales se produjeron estas situaciones.
- c) Una vez recopilada la información mencionada en (b), dirigirse a la División de CTAI y al Vicerrectorado Académico con el fin de hacerles llegar la denuncia, manifestar la profunda preocupación del DEP en relación a la situación actual y futura de esta carrera, y urgir su inmediata atención a estos temas.
- d) Considerar posibles programas de sensibilización de la planta profesoral de los profesores de los departamentos de la sede de Sartenejas en torno al tratamiento adecuado de los estudiantes de esta carrera.
- e) Realizar las gestiones ante Planta Física y las unidades administrativas a quienes corresponda a fin de tramitar la consecución de un espacio para la Sala de Lectura.

8.- Informe de DIDE y decisión sobre la solicitud de revertir el cambio de carrera de la Br. Veluska Arias

El decano cedió el derecho de palabra al Prof. Pedro Teppa, director de DIDE quien leyó al Cuerpo el informe emanado de la sección de Orientación.

Habiendo escuchado la propuesta, seguidamente se abrió el derecho de palabra. Escuchadas las opiniones manifestadas por el cuerpo, el Consejo considera conocido el informe de DIDE (anexo), en el cual se hace un diagnóstico objetivo de las posibles razones que indujeron a la Br. Arias a primero solicitar un cambio de carrera y luego solicitar su reversión, y en el cual se explica que la Br. Arias mantiene su solicitud de revertir el mismo, el Consejo decide, en base a lo establecido en el artículo 11 de las Normas para Cambios de Carrera, aceptar la solicitud de la estudiante, revertir el cambio de carrera aprobado en Marzo 2008, y notificar a la estudiante que este procedimiento agota sus oportunidades de solicitar un cambio de carrera mientras sea estudiante de pregrado de la USB. La estudiante Arias será, a partir de esta decisión, estudiante de la carrera de Ing. de Materiales.

9.-Puntos varios

No hubo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.